

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA RELATIVA A LA CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021, POR LA QUE SE CONCEDIERON DEFINITIVAMENTE LAS SUBVENCIONES DESTINADAS A APOYAR LAS INVERSIONES EN EXPLOTACIONES GANADERAS (PUBLICADA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE ESTA CONSEJERÍA EL 17/09/2021)

Advertidos errores materiales en los anexos I y II de la Resolución de la Dirección General de Ganadería, de 17 de diciembre de 2021, por la que se concedieron las subvenciones destinadas a apoyar las inversiones en explotaciones ganaderas, convocadas por Orden de 16 de junio de 2020 (código BDNS: 511369, extracto publicado en el BOC nº 127, de 25/06/2020), en lo relativo a los datos referentes al expediente 1-41-127-2021-35-39 de La Florida SCP, al haber indicado un porcentaje de subvención del 40% sobre las inversiones aprobadas cuando le corresponde el 50% al tratarse de una agrupación de personas físicas en la que todos sus integrantes cumplen que obtienen al menos el 50% de su renta total de la actividad agrícola.

De conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que prevé la posibilidad de rectificar de oficio los errores materiales,

RESUELVO

Primero.- Corregir en el Anexo I, el apartado del expediente 1-41-127-2021-35-39 de La Florida SCP con CIF J35645167, en los términos que se detallan a continuación:

Donde indica:

% subv: 40

Subvención aprobada (€): 14.264,60

Debe indicar:

% subv: 50

Subvención aprobada (€): 17.830,75

Segundo.- Corregir en el Anexo II, el apartado del expediente 1-41-127-2021-35-39 de La Florida SCP con CIF J35645167, en los términos que se detallan a continuación:

Donde indica:

Inversión aprobada 2021	Subvención 2021	Subvención 2021 (15% CAGP (10,5%) y MAPA (4,5%))	Subvención FEADER (85%) 2021	Inversión aprobada 2022	Subvención 2022	Subvención 2022 (15% CAGP (10,5%) y MAPA (4,5%))	Subvención FEADER (85%) 2022
18.786,48	7.514,59	1.127,19	6.387,40	16.875,02	6.750,01	1.012,51	5.737,50

Debe indicar:

Inversión aprobada 2021	Subvención 2021	Subvención 2021 (15% CAGP (10,5%) y MAPA (4,5%))	Subvención FEADER (85%) 2021	Inversión aprobada 2022	Subvención 2022	Subvención 2022 (15% CAGP (10,5%) y MAPA (4,5%))	Subvención FEADER (85%) 2022
18.786,48	9.393,24	1.408,99	7.984,25	16.875,02	8.437,51	1.265,63	7.171,88

En Santa Cruz de Tenerife,
EL DIRECTOR GENERAL DE GANADERÍA

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
TAISHET FUENTES GUTIERREZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 02/11/2021 - 15:06:52
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1906 / 2021 - Tomo: 1 - Libro: 308 - Fecha: 03/11/2021 08:29:07	Fecha: 03/11/2021 - 08:29:07
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0-Y4Txlvg-MZcGALSV9s2gclyceIx2M1T	 
El presente documento ha sido descargado el 04/11/2021 - 08:37:41	